



Con fundamento en el artículo 84, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, durante el periodo del mes de **ABRIL 2022**, se recibieron por parte de este Instituto Municipal de Planeación las siguientes Solicitudes de Información, mismas que se acompañan con su respuesta adjunta:

1. Solicitud con folio **241485622000005**, fecha oficial de recepción **08/04/2022**; fecha de última respuesta **29/04/2022**, última respuesta **Información inexistente**; se anexa solicitud de información y respuesta física.
2. Solicitud con folio **241485622000006**, fecha oficial de recepción **08/04/2022**; fecha de última respuesta **29/04/2022**, última respuesta **Información inexistente**; se anexa solicitud de información y respuesta física.



07/04/2022 17:33:19 PM

Solicitante	Francisco Ramírez Flores
Sujeto Obligado	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio	241485622000005
Fecha de la solicitud	07/04/2022
Información solicitada	Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soría con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	29/04/2022
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	22/04/2022
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	17/05/2022
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	20/04/2022

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles.

Dicho recurso podrá interponer por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente:

<http://www.cegaipsp.org.mx/FrontCEGAIPSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>

Otros

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de



Área: Unidad de Información Pública
Número de Oficio: IMPLAN/UIP/030/2022

Fecha: 29 de abril de 2022

Asunto: Contestación a la Solicitud de Información
con folio 241485622000005

C. FRANCISCO RAMÍREZ FLORES
PRESENTE

Por este medio envío a usted un cordial saludo y, en atención al folio número 241485622000005 recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el cual a la letra dice lo siguiente:

"SOLICITO COPIA DE LOS CONTRATOS VIGENTES FORMALIZADOS CON LA PERSONA FÍSICA GUSTAVO FRANCISCO CHONG GARCÍA SORIA CON RFC COGG760417SE3, Y/O COPIA DE LOS CONTRATOS VIGENTES, CELEBRADOS CON LA PERSONA MORAL OPERADORA CHONG, S.A. DE C.V., CUYO RFC ES OCO180416QJ0."

Al respecto hago de su conocimiento que, por Acuerdo tomado por el Comité de Transparencia de este Instituto Municipal de Planeación en Sesión de fecha 29 de abril de 2022, el cual transcribo a continuación:

"ÚNICO.- Respecto de las solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los número 241485622000005 y 241485622000006, presentadas por el C. Francisco Ramírez Flores y de conformidad con los datos presentados ante este Comité de Transparencia por las áreas conducentes de este Instituto, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de este organismo descentralizado del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, incluyendo el archivo de concentración, el Comité de Transparencia declara formalmente la inexistencia de información relativa a contratación vigente formalizada y/o celebrada entre este Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí y la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3 y/o la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0."

Lo que se le comunica a Usted para todos los efectos legales.

Sin otro particular quedo de Ustedes:

Atentamente



LIC. FRANCISCO JOSÉ ZÁRATE OLIVEROS
Encargado del Despacho de la Dirección General
del Instituto Municipal de Planeación
"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

c.c.p. Archivo
Folio interno: IMP-I-2022-127
L'FJZO/apc



07/04/2022 17:39:10 PM

Solicitante Francisco Ramírez Flores
Sujeto Obligado INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio 241465622000005
Fecha de la solicitud 07/04/2022
Información solicitada Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180415QJ0.

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	29/04/2022
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	22/04/2022
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	17/05/2022
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	20/04/2022

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponerlo por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones. También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información. En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente: <http://www.cegaip.org.mx/FrontCEGAIPSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>

Otros

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

ATENTAMENTE,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

IMP-4-2022-126

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
IMPLAN
SAN LUIS POTOSÍ
08.1 Abril 2022
12:46 hrs



Área: Unidad de Información Pública
Número de Oficio: IMPLAN/UIP/031/2022

Fecha: 29 de abril de 2022

Asunto: Contestación a la Solicitud de Información
con folio 241485622000006

C. FRANCISCO RAMÍREZ FLORES
PRESENTE

Por este medio envío a usted un cordial saludo y, en atención al folio número 241485622000006 recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el cual a la letra dice lo siguiente:

"SOLICITO COPIA DE LOS CONTRATOS VIGENTES FORMALIZADOS CON LA PERSONA FÍSICA GUSTAVO FRANCISCO CHONG GARCÍA SORIA CON RFC COGG760417SE3, Y/O COPIA DE LOS CONTRATOS VIGENTES, CELEBRADOS CON LA PERSONA MORAL OPERADORA CHONG, S.A. DE C.V., CUYO RFC ES OCO180416QJ0."

Al respecto hago de su conocimiento que, por Acuerdo tomado por el Comité de Transparencia de este Instituto Municipal de Planeación en Sesión de fecha 29 de abril de 2022, el cual transcribo a continuación:

ÚNICO.- Respecto de las solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los número 241485622000005 y 241485622000006, presentadas por el C. Francisco Ramírez Flores y de conformidad con los datos presentados ante este Comité de Transparencia por las áreas conducentes de este Instituto, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de este organismo descentralizado del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, incluyendo el archivo de concentración, el Comité de Transparencia declara formalmente la inexistencia de información relativa a contratación vigente formalizada y/o celebrada entre este Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí y la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3 y/o la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0."

Lo que se le comunica a Usted para todos los efectos legales.

Sin otro particular quedo de Ustedes:

Atentamente,



LIC. FRANCISCO JOSÉ ZÁRATE OLIVEROS

Encargado del Despacho de la Dirección General
del Instituto Municipal de Planeación

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

c.c.p. Archivo

Folio Interno: IMP-4-2022-126

L'FJZO/epc

